

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 8.675/1976 · 1976

DECRETO-LEY 8675/1976

Boletín Oficial, 14 de diciembre de 1976 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 8675/1976

Sección 2, sector 05, partida principal 10, subprincipal 1, parcial 051, ... 3

DECRETO-LEY 8675/76

Declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación inmueble ubicado en el Partido de Villarino.

LA PLATA, 6 de DICIEMBRE de 1976.

VISTO lo actuado en el expediente 2.408-32.360/974 y la autorización otorgada mediante la instrucción 1/976, artículo 1°, apartado 5.2. de la Junta Militar; en ejercicio de las facultades legislativas por ella conferidas,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble ubicado en la localidad de Mayor Buratovich, Partido de Villarino, designado catastralmente como Circunscripción XIII, Sección C, Manzana 218, Parcelas 11, 12 y 13, cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad al folio 185, año 1928, del Partido de Villarino, a nombre de Buratovich, Santiago Miguel o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2°. El inmueble a expropiar será destinado a la construcción de seccional, tanque e instalaciones complementarias de la red de agua corriente en dicha localidad.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento que demande el cumplimiento de la presente Ley, se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 1976, Carácter 1, Jurisdicción 05, Unidad de Organización 3, Ítem 08, Finalidad 3, Función 02, Programa 03,

Sección 2, sector 05, partida principal 10, subprincipal 1, parcial 051,

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 8675/1976. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).